



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el 46° aniversario del último discurso del Presidente Juan Domingo Perón, llevado a cabo en la Plaza de Mayo el día 12 de Junio del año 1974, el cual se transformara en la despedida ante su pueblo, por su paso a la inmortalidad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El tres veces presidente constitucional de nuestro país, Juan Domingo Perón, llevó a cabo su último discurso ante su pueblo un 12 de junio del año 1974, ante una Plaza de Mayo que se había autoconvocado, y se encontraba rebosante de ciudadanos, expectantes por oír las palabras de aquel estadista.

Ante un país en el que se comenzaban a avizorar divisiones internas, el presidente llevó a cabo su discurso, en la medida que su deteriorada salud lo permitía, convocando a la unión del Pueblo Argentino, cerrando su discurso con la ya eterna frase:

"Compañeros, con este agradecimiento quiero hacer llegar a todo el pueblo de la República nuestro deseo de seguir trabajando para reconstruir nuestro país y para liberarlo. Esas consignas, que más que mías son del pueblo argentino, las defendaremos hasta el último aliento.

Para finalizar, deseo que Dios derrame sobre todos los argentinos la felicidad que merecen. Les agradezco profundamente el haberme acompañado en esta histórica Plaza de Mayo. Yo llevo en mis oídos la voz del pueblo argentino, que es la palabra del pueblo argentino."

A pocos días del discurso, en un triste 1° de julio, el gran líder Juan Domingo Perón dejaba el plano mortal, pasando a la eternidad. Su legado es el anhelo de argentinas y argentinos, de las más diversas corrientes políticas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores que apoyen y avancen la presente iniciativa.


EXPTE. D- 1559 / 20 - 21



La Plata, 12 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.